JOLUMBO C.A.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO
*Resolución # 09821/03/2.001*Superintendencia de Compañías*
RUC: 0791702151001
*Diré: Rodrigo Ugarte y Colon *Tel.: 2915-840*Correo: Jolumbo2008@hotmail.com*
Pasaje-El Oro-Ecuador

Pasaje, 15 de Abril del 2.013

Señor:
Segundo Alcivar Saraguro
GERENTE DE LA COMPAÑÍA JOLUMBO C.A
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por intermedio de la presente comunicamos a Usted; que Yo, **ANGEL FLORECINDO AJILA REMACHE**, con cédula de identidad Nº 070181524-3 estado civil casado, he procedido a ceder a favor del Señor **JOSÉ WILSON MACAS GUALAN**, con cédula de identidad Nº 172176247-2 estado civil soltero, el total de Nuestras Acciones Ordinarias y Nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de Norte de América, cada una; la mismas que tenemos dentro del Capital Social de JOLUMBO C.A; de la cual es usted el Gerente y Representante Legal. A continuación detallamos las Acciones cedidas.

TITULO	ACCIONES CEDIDAS	PORCENTAJE PAGADO	VALOR TOTAL
15	27	100%	27.ºº

La transferencia de las Acciones que antecede, las realizamos sin reversa de ninguna clase; y con todos los derechos y obligaciones que corresponde al cesionario, acto que lo realizamos de conformidad a lo que establecen los Artículos 188 y 199 de la Ley de Compañías.

Tanto Cedente como Cesionario declaramos que somos de nacionalidad ecuatoriana, presento titulo cedido para que se proceda a emitir un nuevo a favor del Cesionario.

Luego de realizar dichas diligencias en el término de ocho días como manda la ley, comunique a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los Archivos magnético de dicha Institución.

Atentamente:

COMPAÑIA DE TRANSPORTE URBANO JOLUMBO C.A. * Pasaje - El Oro *

Sr. Ángel Florecindo Ajila Remache
C.I. # 070181524-3
CEDENTE

Sr. José Wilson Macas Gualan
C.I. # 172176247-2
CESIONARIO

Sra. Luz Angélica Gualan Macas
C.I #070274024-2
CONYUGE DEL CEDENTE